

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de junio de 1977.-

Visto el presente expediente por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 1/77, realizada con el objeto de contratar la impresión de los Tomos 293, 294 y 295 de los Fallos del Tribunal; y

Considerando:

que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs.27.

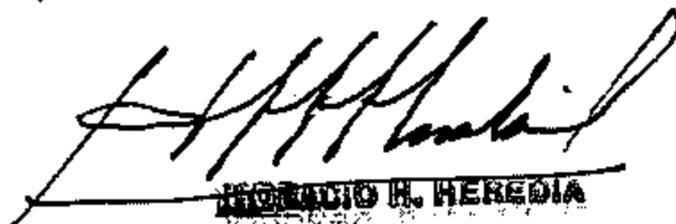
Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45 de fecha 9 de noviembre de 1976,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 1/77, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "Talleres Gráficos Mundial S.R.L.", de acuerdo a su presupuesto obrante a fs.14 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 5.907.500.-)

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Gastos de Funcionamiento del Tribunal" del Ejercicio financiero correspondiente al año en curso.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-


RODOLFO H. HEREDIA